

Radicado N°: 686554089001-2018-00060-00  
Proceso: EJECUTIVO  
Demandante: BANCO DE BOGOTA  
Demandado: SERINPRE E.U. y ERIK DAVINSON MADRID BAUTISTA

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando la apoderada de la parte demandante solicita pago de títulos y consultado el portal del Banco Agrario, no existes pendientes depósitos pendientes de pago para el presente proceso. Sabana de Torres, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)



CAROLINA DEL PILAR NAVAS RINCON  
Secretaria Ad-Hoc.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL**

Sabana de Torres, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se niega lo la solicitud de pago de títulos requerida por la apoderada de la parte demandante, como quiera que no existen depósitos judiciales pendientes de pago relacionados con el presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



**YACKELYN ARCE HERNANDEZ**  
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **24 de septiembre de 2021**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

**CAROLINA DEL PILAR NAVAS RINCON**  
Secretaria Ad-Hoc.